

**AVISO DE NOTIFICACION
CORREO CERTIFICADO**
Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA246
246

Radicación :	5-91013- 4-0	Fecha: 2009-03-31 08:12:36
Trámite :	11 PATENTEIYII	
Evento :	379 FASENACIONALII	
Actuación :	432 COMUNICACTOADM	
Destinatario :	CARLOS REYNALDO OLARTE GARCIA Folios 1	

Señor (a) (es)
CARLOS REYNALDO OLARTE GARCIA
CALLE 100 NO. 8 A-37 WORLD TRADE CENTER TORRE A PISO 10
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 14375
Fecha : 30/03/2009
Expediente : 5-91013
Trámite : 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II
Evento : 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea bases de datos - otros servicios - consulta actos administrativos.

En caso de que se haya notificado, haga caso omiso de este aviso.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de
radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 55 int. 2 Tel 5880070
Call Center 5232695. Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 14375

Por la cual se niega una patente de invención

Rad. PCT/05-91013

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las que se confirieron en el artículo 4, numeral 5 del decreto 2153 de 1992, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la solicitud de patente de invención titulada "SAL CRISTALINA CLORHIDRATO MALEATO DE S-[2-[(1-IMINOETIL)AMINO]ETIL]-2-METIL-L-CISTEINA", que corresponde a la solicitud internacional PCT/IB 2004/000678 de fecha 04 de marzo del 2004, fue radicada en esta Superintendencia el 09 de septiembre del 2005 bajo el número 05091013, para que se dé comienzo a la fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).

SEGUNDO: Que efectuado el examen de forma en cuanto a los requisitos que debe llenar la solicitud y cumplidas las exigencias legales, se ordenó publicar el extracto sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina establece que: *"Si la oficina nacional competente encontrara que la invención no es patentable o que no cumple con alguno de los requisitos establecidos en esta Decisión para la concesión de la patente, lo notificará al solicitante. Este deberá responder a la notificación dentro del plazo de sesenta días contados a partir de la fecha de la notificación. Este plazo podrá ser prorrogado por una sola vez por un período de treinta días adicionales.(...) Si el solicitante no respondiera a la notificación dentro del plazo señalado, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, la oficina nacional competente denegará la patente"*.

CUARTO: Que realizado el examen de fondo, se requirió al solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico visibles a folios 230 a 245 del cuaderno administrativo, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente. Frente a dicho requerimiento no hubo pronunciamiento alguno por parte del mismo, por lo cual es procedente negar el privilegio de patente solicitado con fundamento en lo dispuesto en el artículo 45 de la Decisión 486.

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION 14375

Por la cual se niega una patente de invención

Rad. PCT/05-91013

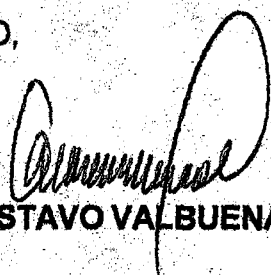
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Negar el privilegio de patente de invención para la solicitud correspondiente a "SAL CRISTALINA CLORHIDRATO MALEATO DE S-[2-[(1-IMINOETIL)AMINO]ETIL]-2-METIL-L-CISTEINA", que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).

ARTICULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al doctor Carlos Reinaldo Olarte García, en su calidad de apoderado de Pharmacia Corporation., o a quien haga sus veces, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición interpuesto ante el Superintendente de Industria y Comercio, al momento de la notificación o dentro de los 5 días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los 30

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,


GUSTAVO VALBUENA QUIÑONES

Doctor
CARLOS REINALDO OLARTE GARCIA
Calle 100 N° 8 A – 37, Piso 10.
World Trade Center – Torre A.
Bogotá D.C.

202021

1 S-[2-[(1-IMINOETHYL)AMINO]ETHYL]-2-METHYL-L-CYSTEINE MALEATE HYDROCHLORIDE CRYSTALLINE SALT en mi lista de patentes
Información de publicación: AU2004220286 A1 - 2004-09-23

2 S-[2-[(1-IMINOETHYL)AMINO]ETHYL]-2-METHYL-L-CYSTEINE MALEATE HYDROCHLORIDE CRYSTALLINE SALT en mi lista de patentes
Información de publicación: BRPI0408228 A - 2006-03-01

3 S-[2-[(1-IMINOETHYL)AMINO]ETHYL]-2-METHYL-L-CYSTEINE MALEATE HYDROCHLORIDE CRYSTALLINE SALT en mi lista de patentes
Información de publicación: CA2518745 A1 - 2004-09-23

4 S-[2-[(1-IMINOETHYL)AMINO]ETHYL]-2-METHYL-L-CYSTEINE MALEATE HYDROCHLORIDE CRYSTALLINE SALT en mi lista de patentes
Información de publicación: CN1787993 A - 2003-06-14

5 S- not 2- not (1-IMINOETHYL)AMINO ETHYL -2-METHYL-L-CYSTEINE MALEATE HYDROCHLORIDE CRYSTALLINE SALT en mi lista de patentes
Información de publicación: EP1603872 A1 - 2005-12-14

6 S-[2-[(1-IMINOETHYL)AMINO]ETHYL]-2-METHYL-L-CYSTEINE MALEATE HYDROCHLORIDE CRYSTALLINE SALT en mi lista de patentes
Información de publicación: JP2006519838T - 2006-08-31

7 S-[2-[(1-IMINOETHYL)AMINO]ETHYL]-2-METHYL-L-CYSTEINE MALEATE HYDROCHLORIDE CRYSTALLINE SALT en mi lista de patentes
Información de publicación: KR20050107617 A - 2005-11-14

8 S-[2-[(1-IMINOETHYL)AMINO]ETHYL]-2-METHYL-L-CYSTEINE MALEATE HYDROCHLORIDE CRYSTALLINE SALT en mi lista de patentes
Información de publicación: MXPA05008674 A - 2005-10-16

9 S-[2-[(1-IMINOETHYL)AMINO]ETHYL]-2-METHYL-L-CYSTEINE MALEATE HYDROCHLORIDE CRYSTALLINE SALT en mi lista de patentes
Información de publicación: NL1025661 A1 - 2004-09-14

10 S-[2-[(1-IMINOETHYL)AMINO]ETHYL]-2-METHYL-L-CYSTEINE MALEATE HYDROCHLORIDE CRYSTALLINE SALT en mi lista de patentes
Información de publicación: NL1025661 C2 - 2006-08-30

11 S-[2-[(1-IMINOETHYL)AMINO]ETHYL]-2-METHYL-L-CYSTEINE MALEATE HYDROCHLORIDE CRYSTALLINE SALT en mi lista de patentes
Información de publicación: NO20054345 A - 2005-11-25
NO20054645D D6 - 2005-10-10

12 S-[2-[(1-IMINOETHYL)AMINO]ETHYL]-2-METHYL-L-CYSTEINE MALEATE HYDROCHLORIDE CRYSTALLINE SALT en mi lista de patentes
Información de publicación: RU2005125833 A - 2006-05-10

13 S-[2-[(1-IMINOETHYL)AMINO]ETHYL]-2-METHYL-L-CYSTEINE MALEATE HYDROCHLORIDE CRYSTALLINE SALT en mi lista de patentes
Información de publicación: US2005038120 A1 - 2005-02-17

14 S-[2-[(1-IMINOETHYL)AMINO]ETHYL]-2-METHYL-L-CYSTEINE MALEATE HYDROCHLORIDE CRYSTALLINE SALT en mi lista de patentes
Información de publicación: UY28229 A1 - 2004-11-08

15 S-[2-[(1-IMINOETHYL)AMINO]ETHYL]-2-METHYL-L-CYSTEINE MALEATE HYDROCHLORIDE CRYSTALLINE SALT en mi lista de patentes
Información de publicación: WO2004080956 A1 - 2004-09-23

EXAMEN TÉCNICO DE FONDO			
Nº Radicación	05091013	Fecha de presentación	09-09-2005
Nº Solicitud Internacional	PCT/IB/2004/000678	Fecha Solicitud Internacional	4 DE MARZO DE 2004
Nº Prioridad	US60/453,496	Fecha de Prioridad	11 de Marzo de 2003

Palabras clave	<i>Amidino compounds derivatives, inhibitors synthase nitric oxide, recrystallization two solvents, S-[2-[(1-IMINOETHYL)AMINO]ETHYL]-2-METHYL-L-CYSTEINE</i>
CLASIFICACIONES INTERNACIONALES DE BÚSQUEDA	C07C323/59, A61K31/198, A61P29/00, C07C319/28.

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAÍSES	
Ver hoja anexa	
Patente Original	

BASES DE DATOS CONSULTADAS			
EROLINE	COLOMBIANA	japonesa	Patent family
ESPAENET	SINGAPUR	scirus	chempider
uspto	depatisnet	Freepatentes search	Bindingdata base

INFORMES DE EXÁMENES EN OTRAS OFICINAS			
Oficina	Fecha	Rev. afectadas	
europa	21-02-2006	1-15	
uspto	01-08-2006	1-15	

ANTERIORIDADES ENCONTRADAS		
Documento	Rev. afectadas	Relevancia
US6403830	1-4	Nivel inventivo.

LITERATURA NO PATENTES		
Documento	Relevancia	Rev. afectadas
McMasters (Chem2006 Laboratory Manual Exp. 1, Part B. http://www.chemistry.mcmaster.ca/~chem206/labmanual/exp1/exp1b-i.html	1-4 6-15	Nivel inventivo Nivel inventivo

Observaciones	
Fecha del examen	24 de Septiembre de 2008.